

Información proporcionada por Servicio de Impuestos Internos

## Folios anulados por la empresa emisora de documentos tributarios electrónicos (DTE)

---

Última actualización: 04 octubre, 2019

---

### Descripción

Permite a los contribuyentes consultar los folios que han sido anulados por una empresa emisora de documentos tributarios electrónicos (DTE)

El trámite está disponible durante todo el año **en el sitio web del Servicio de Impuestos Internos (SII)**.

### ¿A quién está dirigido?

Contribuyentes autorizados a emitir facturas electrónicas y que cuenten con [certificado digital](#).

### ¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento.

### ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

### ¿Cómo y dónde hago el trámite?



**Chile**  
Atiende

1. Haga clic en "Ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de la institución, haga clic en "timbraje electrónico", y seleccione la opción que corresponda.
3. Ingrese su RUT y clave como facturador electrónico que cuenta con certificado digital.
4. Como resultado del trámite, habrá consultado el informe de folios anulados por la empresa.

**Link de trámite en línea:**

<https://test.chileatiende.cl/fichas/3103-folios-anulados-por-la-empresa-emisora-de-documentos-tributarios-electronicos-dte>